

# Informe

# Mujeres y mercado de trabajo

## Introducción

En reconocimiento a todas las mujeres trabajadoras, se elaboró este informe con el objetivo de problematizar el acceso de las mujeres al mercado de trabajo en la Argentina.

Uno de los aspectos a visibilizar, es la relación entre la educación formal y su correlato con el mundo del trabajo. Así se propone una descripción sobre los puestos a los que acceden las mujeres, la carga horaria y el sector de la economía en que se desempeñan, entre otros aspectos que permiten ilustrar la mencionada interrelación.

El 1º de mayo de 1886, un grupo de trabajadores/as inició una manifestación en Chicago, Estados Unidos, para exigir el cumplimiento de la normativa implementada por el presidente Johnson, que obligaba a respetar una jornada laboral de 8 horas diarias. Las manifestaciones incluyeron a más de 80 mil trabajadores/as y se extendieron al resto del país. Este reclamo social, tras la intervención de las fuerzas de seguridad, tuvo como saldo trabajadores asesinados y condenados a muerte, hecho que les valió la denominación de “mártires de Chicago”.

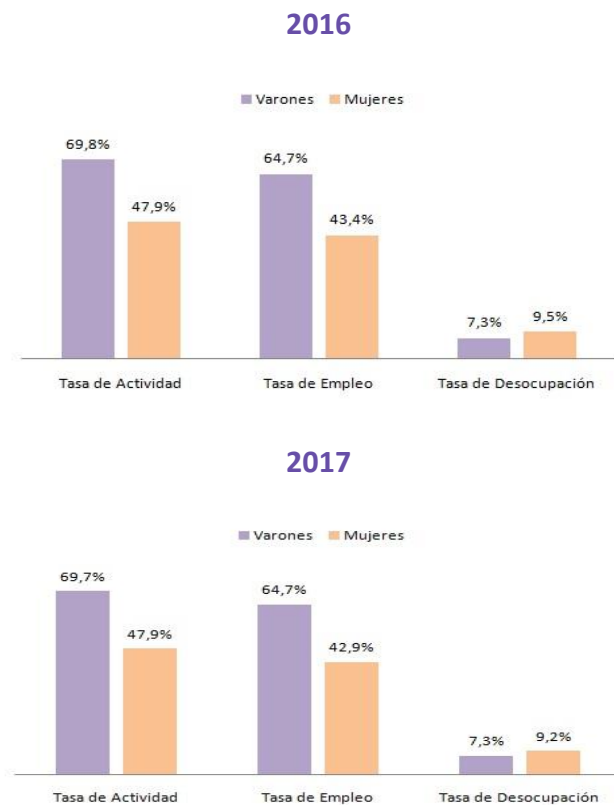
En la actualidad se rememora el 1º de mayo como el origen del movimiento obrero moderno. En este marco, instalamos la pregunta sobre la presencia de las mujeres en estas luchas. Cabe historizar que en la Argentina, se adoptó la conmemoración de esta fecha, hacia el año 1890, con participación activa de las mujeres insertas en las plantas fabriles, según registran crónicas de la época. Desde aquel momento hasta hoy, muchos fueron los avances con relación a los derechos conquistados por el movimiento de trabajadoras y trabajadores. Sin embargo, a la luz de un enfoque de género podemos visibilizar que la situación de las mujeres trabajadoras con respecto a la de los varones dista mucho de ser igualitaria. En el presente informe, intentaremos echar luz sobre las particularidades que asume la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

El presente informe se realizó a partir de datos provenientes de la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC- tercer trimestre 2017) y del Boletín de estadísticas de género y mercado de trabajo del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, que elabora el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2017).



## I. Principales indicadores laborales

### I.1 Tasas de actividad, de empleo y desocupación por género: Evolución 2016-2017. Población mayor a 13 años.



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH): 3er Trimestre de 2016 y 2017

El presente gráfico refleja la evolución del periodo 2016- 2017 en la población mayor de 13 años, respecto de las tasas de actividad, de empleo y desocupación, según los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para el período analizado.

En 2016 la tasa de actividad<sup>1</sup> de las mujeres presenta un valor de 20 puntos inferior a la tasa

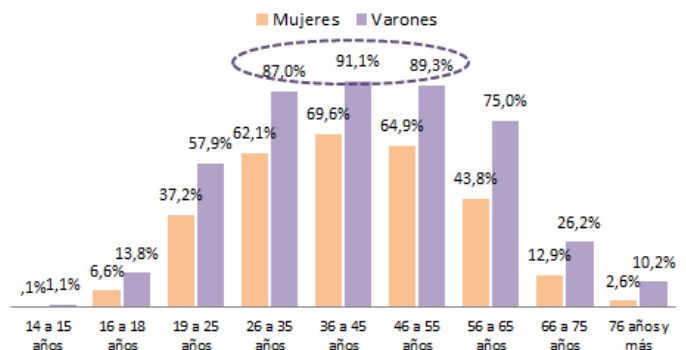
1 La tasa de actividad, posibilita medir la situación de empleo de la población económicamente activa. La integran las personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente. Está

de actividad de los varones. Esta diferencia se sostiene de igual manera en el periodo 2017, visibilizando la desigualdad de las mujeres en términos de la participación en el mercado laboral.

Por otra parte, la tasa de desocupación<sup>2</sup> de las mujeres es de 9,2% en 2016, mientras que la de los varones es de un 8% en el mismo año. En el siguiente periodo, 2017, se incrementa la desocupación de las mujeres en tanto que la de los varones disminuye.

En relación al Empleo<sup>3</sup> la diferencia entre varones y mujeres es significativa y se mantiene la diferencia de 20 puntos porcentuales a lo largo del período analizado.

### I.2 Ocupación por edad y género.



compuesta por la población ocupada más la población desocupada. Fuente: Situación y Evolución Social (Síntesis N°4); INDEC.

2 La Población Desocupada se refiere estrictamente a personas que, no teniendo ocupación están buscando activamente trabajo. La Tasa de desocupación representa al porcentaje de la población desocupada con respecto al total de la población económicamente activa. Fuente: Situación y Evolución Social (Síntesis N°4); INDEC.

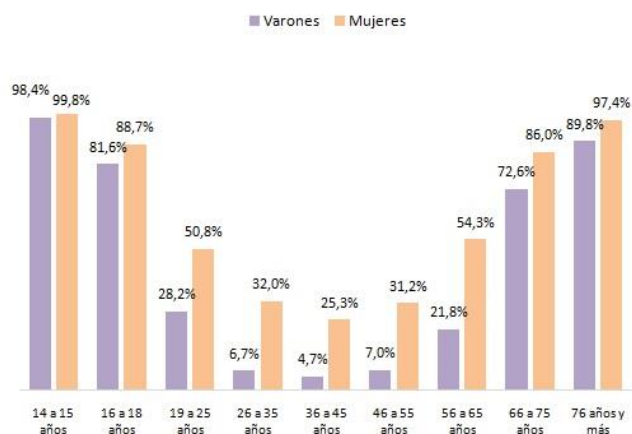
3 La Tasa de Empleo representa al porcentaje de la población ocupada con respecto a la población total. (Síntesis N°4); INDEC.



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH): 3er trimestre de 2017

Ahora bien, si se considera la distribución de la población ocupada según la edad y el género, se destaca el tramo entre los 36 y 45 años (70% para las mujeres y 90% para los varones) donde se incrementa la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. No obstante, la proporción de varones ocupados es superior en 20 puntos respecto de las mujeres en la mayoría de los tramos etarios analizados.

### I.3 Inactividad<sup>4</sup> por edad y género



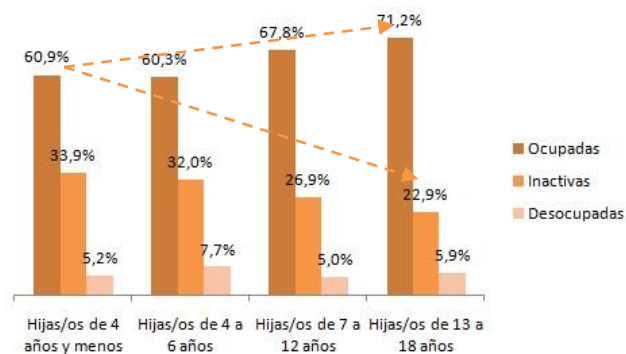
Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH): 3er trimestre de 2017

Entre las edades comprendidas entre los 14 y 18 años la proporción de inactividad de varones y mujeres tiende a equipararse, indicando que en ambos casos, se encuentran generalmente transitando el sistema educativo formal y obligatorio. Sin embargo, a partir de los 19 años la inactividad se incrementa sustancialmente para las mujeres, especialmente entre los 26 y 35

<sup>4</sup> Inactivos/as: Refiere a la población que no busca trabajo activamente ni tiene disponibilidad. Incluye el trabajo no remunerado y de cuidado (TNRyC) -relevada por EPH como "Amas de casa"- y quienes no trabajan por incapacidad, rentistas, estudiantes, pensionados/as y jubilados/as. (Boletín de Estadísticas de Género realizado por el Observatorio de la Violencia contra las Mujeres del INAM. Segundo trimestre 2017).

años, manteniéndose elevada hasta los 65 años inclusive. Esto muestra cómo la trayectoria laboral de las mujeres resulta sinuosa, con permanentes entradas y salidas al mercado laboral. Frente a esto, se puede inferir que dichas fluctuaciones se relacionan con la maternidad, el trabajo doméstico no remunerado y las tareas de cuidado asociadas tradicionalmente a las mujeres, por la naturalización de los roles sociales de género.

### I.4 Condición de actividad de mujeres jefas de hogar, de 14 años o más, según edad de hijos/as en el hogar

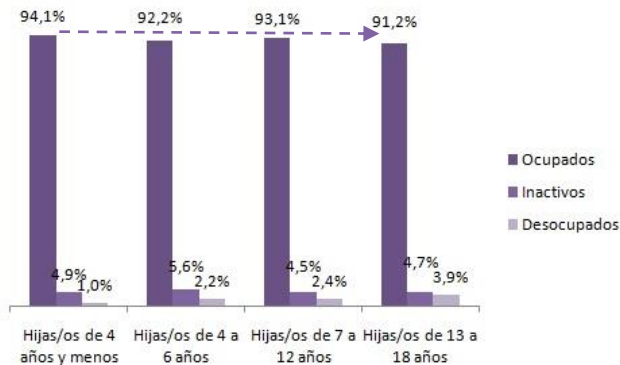


Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH): 2do trimestre 2017

La presencia de las mujeres en el mercado laboral, se ve afectada especialmente por la carga de trabajo doméstico y de cuidados que recae sobre las mismas. A medida que aumenta la edad de los/as hijos/as se incrementa su participación en el mercado laboral, a diferencia de lo que ocurre con los varones.



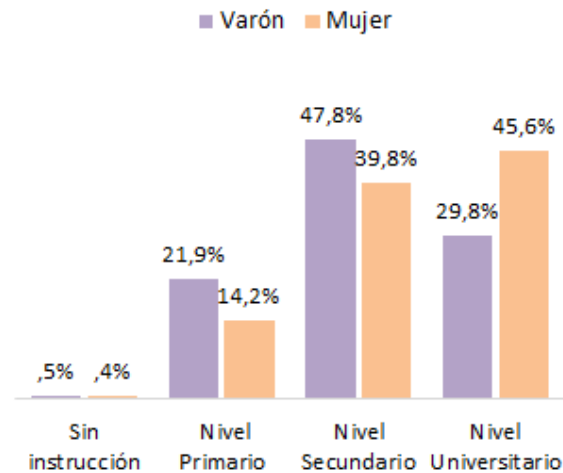
### I.5 Condición de actividad de varones jefes de hogar, de 14 años o más, según edad de hijos/as en el hogar



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH): 2do trimestre 2017

Así, cuando los/as hijos/as son menores de 4 años, las mujeres jefas de hogar participan en el mercado laboral en un 60,9%, en tanto esta participación es de un 71,2% cuando los/as hijos/as superan los 13 años. En cambio, en el caso de los varones jefes de hogar ocupados la participación en el mercado de trabajo supera el 90% independientemente de la edad de sus hijos/as.

### I.6 Nivel educativo de la población ocupada por género.



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH): 3er trimestre de 2017

En el presente gráfico se representa la población ocupada mayor a 13 años.

El 14,2% de la población de mujeres ocupadas, ha alcanzado el nivel primario, mientras que los varones alcanzaron el 21,9%. Ahora bien, del total de las mujeres ocupadas, el mayor porcentaje alcanza un nivel de instrucción universitario (45.6%), mientras que el grupo de los varones muestra su pico de instrucción en el nivel secundario con un 47.8%, alcanzando el nivel universitario el 29, 8%.<sup>5</sup>

Si bien las credenciales educativas de las mujeres parecieran favorecer su participación en el mercado de trabajo, cuando analizamos los ingresos de las mujeres ocupadas se evidencia una situación de desventaja para ellas.

<sup>5</sup> En cada nivel de escolaridad se agrupa las personas que lo finalizaron como las que no

## I.7 Ingresos de asalariados/as registrados por género. Mes de octubre - Evolución 2000 - 2016

Año	Mujeres	Varones
2000	\$ 681	\$ 878
2001	\$ 674	\$ 870
2002	\$ 724	\$ 984
2003	\$ 823	\$ 1.104
2004	\$ 916	\$ 1.216
2005	\$ 1.118	\$ 1.478
2006	\$ 1.336	\$ 1.791
2007	\$ 1.639	\$ 2.220
2008	\$ 2.181	\$ 2.907
2009	\$ 2.526	\$ 3.413
2010	\$ 3.286	\$ 4.407
2011	\$ 4.334	\$ 5.786
2012	\$ 5.556	\$ 7.462
2013	\$ 7.008	\$ 9.395
2014	\$ 9.586	\$ 12.743
2015	\$ 12.304	\$ 16.288
2016	\$ 16.774	\$ 21.875

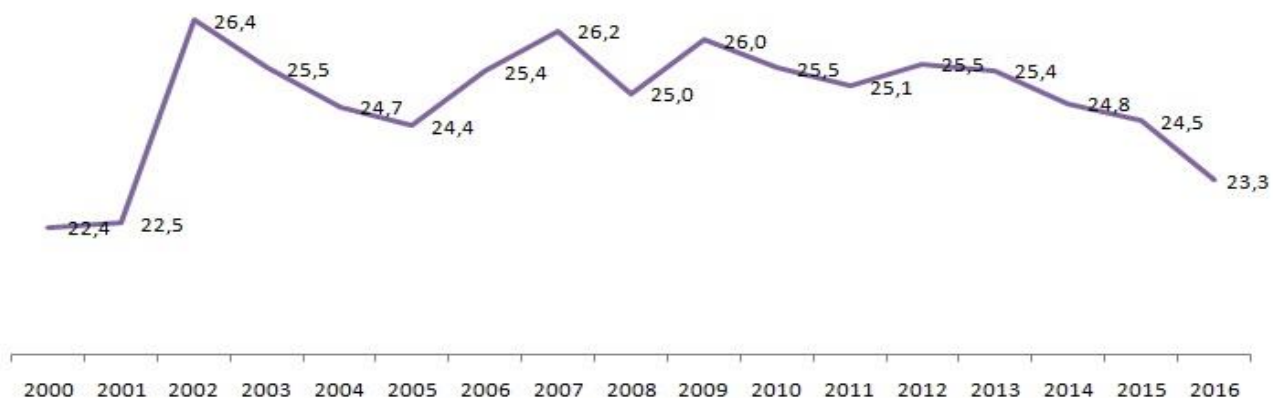
Los ingresos constituyen un elemento clave para caracterizar la participación de las mujeres en el ámbito laboral en términos de igualdad de oportunidades respecto de los varones.

Tomando como referencia el mes de octubre del período 2000- 2016 se observan diferencias de ingresos entre varones y mujeres asalariados/as.

La cuantificación en términos de diferencia de ingresos medida a través de la brecha salarial permite observar una fluctuación que supera los 20 puntos en todo el período, evidenciando la persistencia histórica de esta desigualdad.

Fuente: Boletín de estadísticas de género y mercado de trabajo. Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. 2017

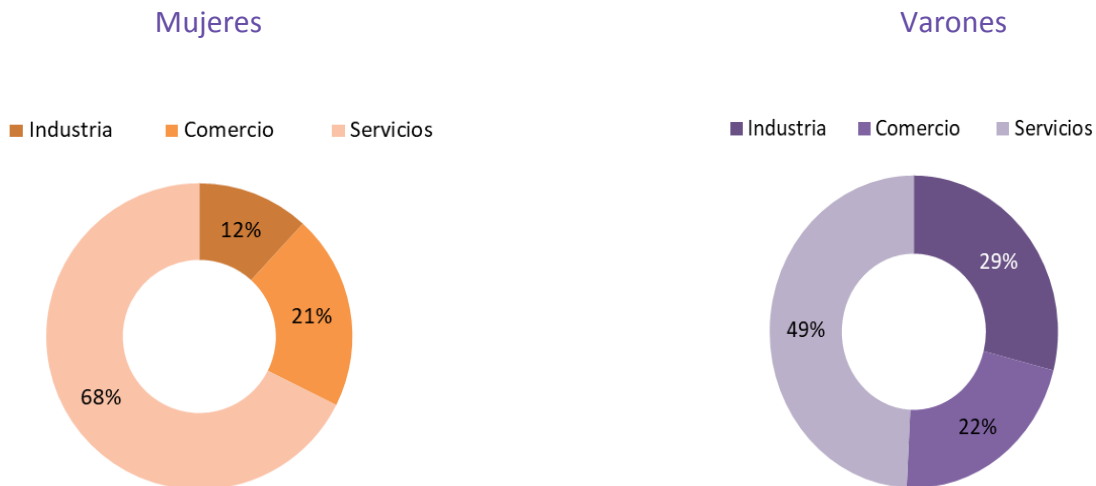
## I. 8 Brecha salarial de ingresos



Fuente: Boletín de estadísticas de género y mercado de trabajo. Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. 2017

## II. Participación en el mercado laboral según rama y sector de actividad

### II.1 Participación por rama de actividad según género

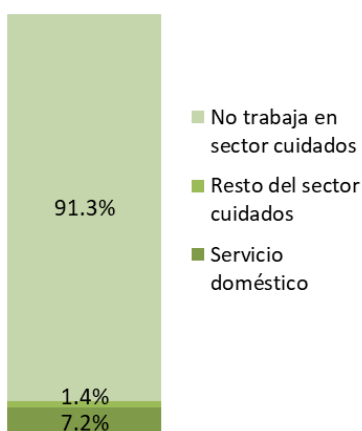


Fuente: Boletín de estadísticas de género y mercado de trabajo. Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. 2017

Aproximadamente 7 de cada 10 mujeres que se desempeña en el empleo privado registrado se concentra en el área de servicios, mientras que solamente un 12% lo hace en la industria y un 21% en el comercio.

En el caso de los varones la distribución por rama de actividad se modifica al compararla con la situación de las mujeres: 5 de cada 10 varones se desempeña en el sector servicios, en tanto que un 30% trabaja en la industria y el 22% en comercio.

### II.2 Sector cuidados y servicio doméstico



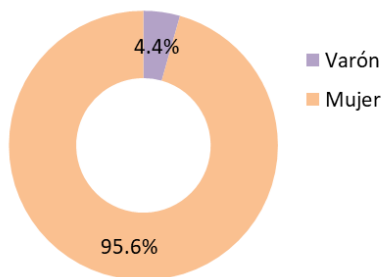
Siguiendo la Clasificación Nacional de Ocupación elaborada por INDEC, al sector cuidados lo conforman dos grandes subgrupos: ocupaciones del servicio doméstico y ocupaciones del cuidado y la atención de las personas, en todas su jerarquía y calificaciones.

Durante el período analizado, entre las personas ocupadas, el 8,6% se dedica al sector cuidados, dentro de las cuales, su gran mayoría se desempeña en el servicio doméstico (7.2% del total).

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH): 3er trimestre de 2017



### III.3 Sector cuidados por género.

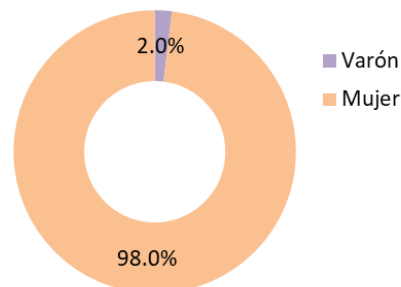


Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH): 3er trimestre de 2017

Por su parte, es posible observar que el sector de cuidados y el subsector de servicio doméstico se encuentran altamente feminizados, lo que permite inferir la existencia de una segregación horizontal en cuanto a la disponibilidad de puestos de trabajo ofrecidos para las mujeres. Este sector se encuentra más precarizado y requiere menos cualificación para el trabajo: el

88% de las mujeres que se desempeñan en este sector realizan tareas no calificadas.

### III.4 Subsector del servicio doméstico por género



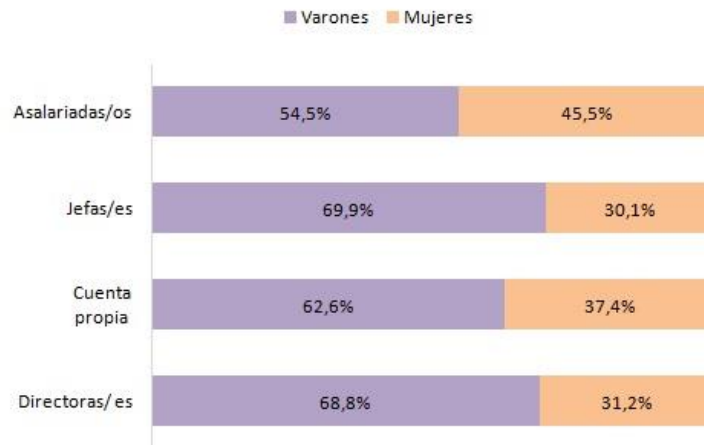
Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH): 3er trimestre de 2017

Las características observadas al analizar la participación de mujeres y varones en el sector cuidados y en el servicio doméstico da cuenta de la persistencia de los roles sociales asignados históricamente al género femenino.



### III. Participación en puestos de decisión

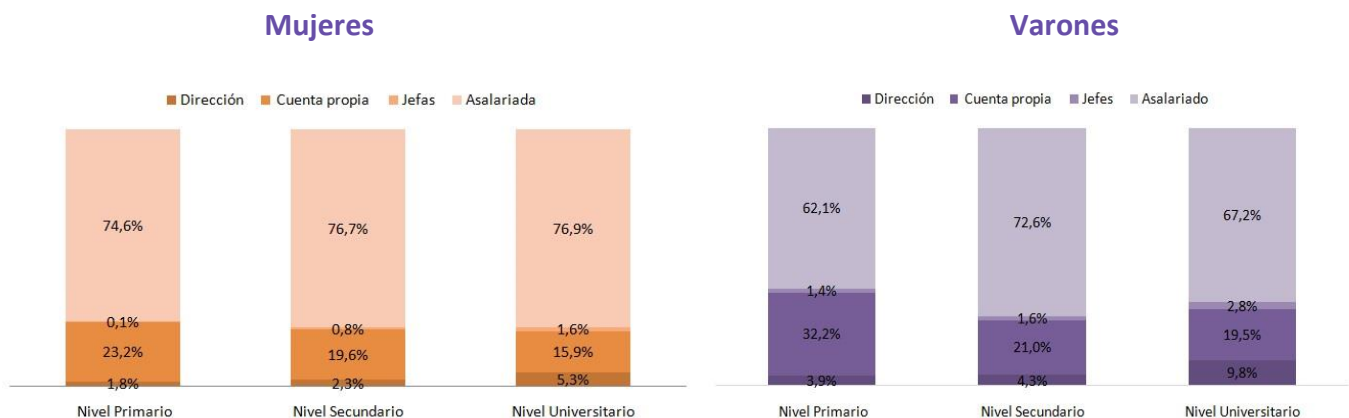
#### III.1 Jerarquía de la ocupación principal por género



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH): 3er trimestre de 2017

Las mujeres acceden en menor medida que los varones a puestos de decisión, a pesar de haber alcanzado un nivel de instrucción superior como se refleja en el gráfico 1.5 (sólo 3 mujeres de cada 10 personas ocupan cargos de dirección o jefaturas).

#### III.2 Nivel educativo y jerarquía de la ocupación principal



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH): 3er trimestre de 2017

El presente gráfico nos muestra la relación entre la formación educativa y el acceso a puestos jerárquicos. Allí podemos observar que independientemente del nivel educativo al que acceden las mujeres, la ocupación de puestos jerárquicos se mantiene como uno de los espacios menos ocupado por ellas. Variando entre un 1,8% y un 5,3% entre aquellas que tienen nivel primario y universitario. Por su parte, la

proporción de mujeres asalariadas se mantiene constante en todos los niveles educativos y se reduce levemente la modalidad de trabajo por cuenta propia en los niveles superiores.

En cambio, la mejora en el nivel educativo tracciona significativamente en el caso de los varones: entre los que llegan a la universidad, casi un 13% alcanzan puestos de jefaturas y dirección.

### III.3 Nivel Educativo y calificación de la ocupación principal



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH): 3er trimestre de 2017

En cuanto a la calificación de la ocupación principal de las mujeres, se va complejizando conforme aumenta el nivel educativo, es decir, se vuelve menos operativa y más profesional o técnica. Cuando las mujeres trabajadoras poseen un nivel educativo primario, las tareas que realizan principalmente son no calificadas (casi en un 60%).

Al comparar esta distribución con la situación de los varones trabajadores, es posible identificar que éstos realizan tareas no calificadas en menor proporción que las mujeres trabajadoras, en ningún nivel educativo superan al 20%. Por ende, es posible identificar que la educación mejora sustancialmente la calidad de trabajo al que pueden acceder las mujeres, en mayor proporción que para los varones.



## Reflexiones finales

En este análisis se observaron ciertas características referidas a las mujeres trabajadoras, su participación en el mercado laboral y en puestos de decisión.

El estudio da cuenta de la desigualdad entre mujeres y varones en los aspectos analizados para el periodo de referencia. En tal sentido se destacan la feminización de los sectores de cuidados (95% mujeres, 5% varones) y el subsector de servicio doméstico (98% mujeres, 2% varones), sectores más precarizados y que requieren menor cualificación. Esto puede entenderse como parte de la reproducción de los estereotipos de género, que históricamente han asociado lo femenino al cuidado de otros/as, ubicando a las mujeres en el lugar de madres y cuidadoras, tareas desarrolladas habitualmente en el ámbito privado. Sin embargo, estos roles y estereotipos se replican en el análisis del mercado de trabajo, fenómeno que se conoce como *segregación horizontal*.

Por otra parte, la participación laboral de las mujeres jefas de hogar se ve afectada por las tareas no remuneradas y las tareas de cuidado en los hogares con niños/as. En tal sentido, se observa que a medida que aumenta la edad de los/as hijos/as se incrementa la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, a diferencia de lo que ocurre con los varones.

Asimismo, desde los estudios de género en el mercado de trabajo, se utiliza el concepto *segregación vertical*. Si bien el alcance de este concepto requiere un análisis profundo, la distribución de mujeres y varones que ocupan puestos de dirección y gerencia ofrecen una ilustración empírica para este fenómeno. En tanto que el puesto de jefes es ocupado en un 69,9 % por varones, las mujeres jefas representan sólo un

30,1 % marcando una diferencia que se mantiene respecto de los cargos de dirección, donde las mujeres representan un 31,2 % y los varones un 68,8%. En este contexto una situación más generalizada y preocupante para ellas es que están atrapadas en lo que se denomina “suelo pegajoso”, entendido éste como la fuerza que mantiene a las mujeres atrapadas en la base de la pirámide económica (Torn y Recio, 2012).

Esta desigualdad, se complejiza al profundizar el análisis en el entrecruce con los niveles educativos y participación en el mercado laboral donde, como se observó, entre las mujeres ocupadas el 45,6% alcanzó el nivel universitario, mientras que los varones ocupados representan un 29,8% para el mismo nivel educativo.

Si bien las mujeres poseen mayor instrucción, ocupan en menor porcentaje los puestos de decisión, situación que contribuye a incrementar las diferencias o brechas salariales de los varones respecto a las mujeres.

A modo de cierre, se recuperan las palabras de Amaia Pérez Orozco: “una tarea clave para la economía feminista ha sido sacar a la **luz** el (sub) sistema de reproducción, el trabajo doméstico que tiene lugar en él y las relaciones de desigualdad de género bajo las que se articula” (2014: p. 55). La doble presencia de las mujeres en el mercado de trabajo y en el hogar impacta en la condición de ciudadanía económica de las mujeres quienes acceden así a derechos económicos y sociales de menor calidad por su desfavorable inserción laboral. De allí que el análisis de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo no puede escindirse de su participación en las tareas reproductivas que hacen a la economía doméstica.